

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: NA	ACUERDO	Página 1 de 4

**ACUERDO N° 019
(Junio 08 de 2022)**

**POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO, ADOPTA LAS
MODIFICACIONES REALIZADAS AL PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL EN RELACION AL ACUERDO 018 DEL 2022**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa María Jesús Mejía de Itagüí, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley General de Educación, 115 de 1994, y su Decreto reglamentario 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que en el Decreto 1075 en el Artículo 2.3.3.6.2.4 nos indica Revisar y ajustar anualmente el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), de manera que las metas de mejoramiento estén acordes con los objetivos y se autoriza planear y evaluar el PMI
- B. El Consejo Directivo como organismo del Gobierno Escolar, debe garantizar la organización de la institución educativa.
- C. Que el Consejo Directivo debe participar de la planeación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), hacer adopción del currículo y del Plan de Estudios para que la Secretaría de Educación pueda verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 115.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. El Proyecto Educativo Institucional por su volumen y seguridad está guardado en One drive Gestión Directiva, donde es actualizado permanentemente, de acuerdo a las necesidades u orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación del ente territorial.

ARTÍCULO 2º. Adoptar las modificaciones realizadas al Plan de Mejoramiento Institucional para el año 2022, el cual contiene:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: NA	ACUERDO	Página 2 de 4

**ACUERDO N° 019
(Junio 08 de 2022)**

GESTIÓN DIRECTIVA	
SEA AGREGA O SOSTIENE	SE ELIMINA
Apropiar al Gobierno Escolar de sus funciones para prevenir la falta de compromiso de los padres de familia en los espacios de participación para la toma de decisiones	Asesorar a la institución educativa en los ajustes de los diferentes documentos institucionales en lógica de la educación inclusiva
Promover estrategias en pro de un clima escolar que favorezca la detección y reporte de casos en comité de convivencia escolar y estrategias de promoción y prevención.	
GESTIÓN ACADÉMICA	
SEA AGREGA O SOSTIENE	SE ELIMINA
Ajustar las mallas curriculares de tal manera que se tengan en cuenta los estándares, la matriz de referencia, proyectos transversales y flexibilización curricular.	Se elimina la evaluación de talentos
Hacer un buen seguimiento de la política para las tareas a través del master verificando que éstas no sean una prolongación de las actividades de clase.	
Promover el modelo pedagógico para toda la comunidad logrando tener coherencia en la práctica de aula	
Favorecer la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos generando compromiso en el proceso formativo de los estudiantes. (Se modifica la palabra contrato pedagógico por acuerdo pedagógico)	
No logro de la meta de promoción y rendimiento estudiantes con diagnóstico de discapacidad	
Generar planes de mejoramiento en las áreas matemáticas, lectura crítica, ciencias sociales, ciencias naturales que tengan impacto en las pruebas saber 11.	
Sostener la política de tareas y validarla a través de la encuesta de satisfacción con estudiantes y padres de familia	
Fortalecer el modelo pedagógico a través	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: NA	ACUERDO	Página 3 de 4

de capacitaciones realizadas en jornadas institucionales para que las estrategias sean aplicadas en la formación de los estudiantes	
Realizar seguimiento adecuado y pertinente a los estudiantes con debilidades académicas	
Incrementar el nivel básico a alto	
Propiciar la construcción, uso y adaptación de herramientas didácticas (Se hace énfasis en DUA y PIAR)	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
SEA AGREGA O SOSTIENE	SE ELIMINA
Administrar la planta física acorde al seguimiento del uso de espacios físicos	Protocolo de bioseguridad modelo alternancia
Fortalecer el trabajo de equipo y planeación docente en pro de un mejor ambiente laboral (contribuciones docentes y trabajo de área en equipo)	
Gestionar algunos recursos tecnológicos han perdido su vida útil razón por la cual deben de empezar a reemplazarse. (computadores docentes)	
Orientar sobre recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos y de talento humano que favorezcan la inclusión educativa. (mejoramiento de los desempeños de los estudiantes con barreras de aprendizajes y participación en un 90%)	
GESTIÓN COMUNIDAD	
SEA AGREGA O SOSTIENE	SE ELIMINA
Fortalecer la capacitación en PIAR y DUA docentes para la flexibilización de estudiantes con ajustes razonables	Se elimina red de padres
Implementar escuela de padres virtual y presencial	Se elimina Promover la sistematización de experiencias y acciones en el marco de la inclusión y equidad educativa.
Aumentar la participación de los padres de familia en las actividades del colegio.	
Aumentar la participación de los estudiantes en las actividades del colegio.	

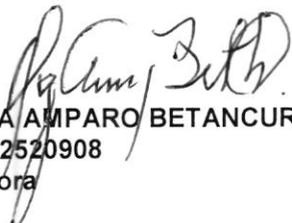
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: NA	ACUERDO	Página 4 de 4

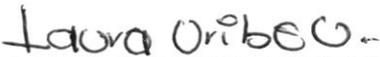
ACUERDO N° 019
(Junio 08 de 2022)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Itagüí, a los 08 días del mes de junio de 2022.

CONSEJO DIRECTIVO


OLGA AMPARO BETANCUR ARENAS
 CC 32520908
 Rectora


LAURA ALEJANDRA URIBE URIBE
 CC 1036609566
 Representante padres de familia


JUAN CARLOS BAYONA CANO
 CC 98551115
 Docente


WILLIAM ALEXANDER PABON CORTES
 CC 8430040
 Representante padres de familia


ADRIANA LIZED BAENA ZAPATA
 CC 43569203
 Docente

**ANGELA PATRICIA CASTILLO
MOSQUETA**
 CC 1079408488
 Representante Sector Productivo


**VIVIANA MARCELA SALDARRIAGA
BERRIO**
 CC 1036609867
 Representante Exalumnos


VALENTINA RENDON ALZATE
 TI 1001417984
 Representante de los Estudiantes